

CERTIFICADON° 181 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°141 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 02 de octubre de 2020, requiriéndose un quórum de 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de los Concejales asistentes, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°39/2020 denominada “Servicio de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos de terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT-RV de la comuna de Villa Alemana”, al oferente Automática y Regulación S.A., Rut N°87.606.700-5, por un monto mensual de \$5.693.385 (cinco millones seiscientos noventa y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos) Impuesto Incluido y un periodo de 36 meses.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de agosto de 2020



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal